

Expediente: **1101/21**

Carátula: **CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO CALLE SALTA ESQUINA CALLE CORDOBA C/ IBAÑEZ PERONA MARIA BELEN S/ COBRO EJECUTIVO DE EXPENSAS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **18/02/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - IBAÑEZ PERONA, MARIA BELEN-DEMANDADO

20281473450 - PAEZ, MATIAS ABEL-ADMINISTRADOR/RA DEL CONSORCIO

20281473450 - CONSORCIO DE PROP. EDIFICIO SALTA, ESQUINA CORDOBA-ACTOR

20249811425 - HUERTA LORENZETTI, CARLOS FEDERICO-PERITO

20253806479 - LEON ALPEROVICH S.A.C.I.F.I., -TERCERO

90000000000 - IBAÑEZ PERONA, GONZALO ROBERTO-TERCERO

20164587283 - BRUHL, NICOLAS EUDORO JOSE-POR DERECHO PROPIO

20281473450 - GANDUR, VICTOR HORACIO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 1101/21



H106038322888

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

JUICIO: CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO CALLE SALTA ESQUINA CALLE CORDOBA c/ IBAÑEZ PERONA MARIA BELEN s/ COBRO EJECUTIVO DE EXPENSAS.- EXPTE: 1101/21.-

Proveyendo escrito **PIDO EJECUCIÓN DE SENTENCIA - POR: GANDUR, VICTOR HORACIO - 14/02/2025 12:42**

San Miguel de Tucumán, 17 de febrero de 2025.

Atento a lo solicitado y a las constancias de autos, corresponde poner orden en el presente proceso. Ello así por cuanto: a) El martillero designado en fecha 27/02/23 (Carlos Federico Huerta Lorenzetti MP: 252), no aceptó cargo. b) Los oficios diligenciados a las entidades para la subasta se encuentran vencidos y la inspección ocular fue realizada en junio del año 2023. c) No se propuso base de subasta. En consecuencia:

1) Notifíquese al Mart. Carlos Federico Huerta Lorenzetti en su **casillero digital** a fin de que en el término de UN DÍA, se apersona a aceptar el cargo y prestar juramento de ley, pudiendo hacerlo a través de un escrito con firma digital, bajo apercibimiento de ley.

2) Proceda la parte actora a proponer base de subasta actualizada.

3) A lo demás (oficios, inspección ocular, etc), oportunamente a instancia de parte. 1101/21.JNC.

Actuación firmada en fecha 17/02/2025

Certificado digital:

CN=RIVAS Carlos Raul, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20231177281

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.